



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 03 de Febrero de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Observaciones Invitación Abreviada No. 002 de 2015

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta las observaciones del proponente **INTERNATIONAL BUSINESS AND CONSULTING S.A.S** y una vez analizado financieramente la observación planteada y de acuerdo a los principios de igualdad, legalidad, libre acceso a la contratación pública, selección objetiva y transparencia se da por **NO ACEPTADAS** dichas observaciones, teniendo en cuenta que el aumento del nivel de endeudamiento financiero ocasiona un riesgo creciente, ya que los pagos financieros mayores obligan a la empresa a mantener un nivel alto de utilidades para continuar con la actividad productiva y si la empresa no puede cubrir estos pagos, puede verse obligada a cerrar por aquellos acreedores cuyas reclamaciones estén pendientes de pago.

Por otra parte la operatividad de los oferentes dependen de la **liquidez** que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir bienes y servicios, etc.

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 Artículo 10 y al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la operatividad de los oferentes dependen de la **liquidez** que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir bienes y servicios, etc.



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Por lo anteriormente expuesto los indicadores financieros en el pliego definitivo de condiciones no se modificaran teniendo en cuenta que obedece al análisis del sector, al tipo de proceso, su presupuesto entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso contractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MABEL YASMINE GARCIA HERNANDEZ
PGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 03 de Febrero de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Observaciones Invitación Abreviada No. 002 de 2015

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta las observaciones del proponente **KIOS S.A.S** y una vez analizado financieramente la observación planteada y de acuerdo a los principios de igualdad, legalidad, libre acceso a la contratación pública, selección objetiva y transparencia se da por **NO ACEPTADAS** dichas observaciones, teniendo en cuenta que la operatividad de los oferentes dependen de la **liquidez** que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir bienes y servicios, etc.

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 Artículo 10 y al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, puntualiza que los **Indicadores de Capacidad Organizacional** como es la (**Rentabilidad del Activo**: El cual determina la capacidad de generación de utilidad operación por cada peso invertido en el patrimonio. **A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organización del proponente. Rentabilidad sobre activos**: la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. **A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.** Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto los indicadores financieros en el pliego definitivo de condiciones no se modificaran teniendo en cuenta que obedece al análisis del sector, al tipo de proceso, su presupuesto entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

de acuerdo a los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del proceso contractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MABEL YASMINE GARCIA HERNANDEZ
PGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Nit. 892.000.757-3
"La Universidad de Cara a la Sociedad"
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 03 de Febrero de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Observaciones Invitación Abreviada No. 002 de 2015

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta las observaciones del proponente **MUNDOLIMPIEZA LTDA** y una vez analizado financieramente la observación planteada y de acuerdo a los principios de igualdad, legalidad, libre acceso a la contratación pública, selección objetiva y transparencia se da por **NO ACEPTADAS** dichas observaciones, teniendo en cuenta que el aumento del nivel de endeudamiento financiero ocasiona un riesgo creciente, ya que los pagos financieros mayores obligan a la empresa a mantener un nivel alto de utilidades para continuar con la actividad productiva y si la empresa no puede cubrir estos pagos, puede verse obligada a cerrar por aquellos acreedores cuyas reclamaciones estén pendientes de pago.

Por otra parte la operatividad de los oferentes dependen de la **liquidez** que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir bienes y servicios, etc.

Razón de Cobertura de Intereses este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.** Por lo cual no se disminuirá este indicador debido a que se hace necesario que los oferentes demuestren una buena capacidad para cubrir sus obligaciones y también obedece a que no se puede disminuir tan drásticamente un indicador en un 80%.

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 Artículo 10 y al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, puntualiza que los **Indicadores de Capacidad Organizacional** como es la (**Rentabilidad**





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

del Activo: El cual determina la capacidad de generación de utilidad operación por cada peso invertido en el patrimonio. **A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad e los accionistas y mejor la capacidad organización del proponente.**
Rentabilidad sobre activos: la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, **mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.** Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Por tal motivo es absurdo que se solicite asignar un valor cero (0) a estos dos indicadores, alejándose del análisis y del concepto que mide los indicadores.

Por lo anteriormente expuesto los indicadores financieros en el pliego definitivo de condiciones no se modificaran teniendo en cuenta que obedece al análisis del sector, al tipo de proceso, su presupuesto entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso contractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MABEL YASMINE GARCIA HERNANDEZ
PGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo

